CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar el **"ASISTIR EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, PREPARACIÓN DE INFORMES, CONTROL DE GASTOS Y REGISTRO DE OBLIGACIONES, PARTICIPAR EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE PERSONAL, PLANTA Y SALARIOS DE LA ENTIDAD, LAS DEMAS GESTIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON SU PROFESIÓN".** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **SIXTA TULIA ROMERO HURTADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 32.786.449, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **SIXTA TULIA ROMERO HURTADO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en febrero de 2025.

Cordialmente;

KENNYS PIZARRO BARRANCO.
Asesor asuntos económicos.
Concejo Distrital de Barranquilla.